

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/05348 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la convocatoria, con carácter urgente, para la provisión temporal de dos puestos de trabajo de agente de la Policía Local, por el sistema de provisión de comisión de servicios abierto a otras administraciones.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Godella mediante Resolución de Alcaldía N°605 de 17 de Abril de 2024 ha aprobado la convocatoria para la provisión temporal mediante comisión de servicios de dos puestos de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla municipal, adscritos al Servicio de Seguridad Ciudadana, escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1; debiendo reunir los requisitos necesarios para poder aspirar a ella, según el artículo 69 de la Ley 17/2017 de 13 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana.

Para ello, se abre un plazo de presentación de instancias de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las instancias serán en modelo normalizado, dirigida al Departamento de Personal, presentándose por sede electrónica. Se deberá manifestar en la instancia reunir todas y cada una de las condiciones para optar a la Comisión de Servicios, aportando currículum vitae profesional e informe de vida laboral, que se incluirá adjunto a la instancia.

Para el desarrollo del procedimiento se creará una Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros: Jefe/a de la Policía Local de Godella que actuará como Presidente/a, Un Oficial de la Policía Local de Godella que actuará como vocal y Un/a administrativo/a del departamento de personal que actuará como Secretario/a.

Se realizará una Entrevista Personal, en la que se evaluarán las cualidades e idoneidad del perfil concreto que se requiere para la adscripción a la unidad de destino. La falta de presentación a la misma será motivo de exclusión de la persona aspirante al proceso, salvo causa justificada de fuerza mayor.

Los sucesivos anuncios referentes al procedimiento se publicarán en el tablón de edictos electrónico municipal y portal de transparencia.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Godella, a 22 de abril de 2024. —La concejala de Personal, María Lurueña Ruiz.

